



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoGestión del Riesgo de
Desastre

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Vitarte,

05 SET. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 307 - 2018-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD

Señores (as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06

ASUNTO: Organización y ejecución del III Simulacro Regional Escolar: Tipo de peligro identificado Incendio.

Ref.: Ley N° 29664- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

OFICIO MULTIPLE N° 051-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

R.M. N° 0657 - 2017- MINEDU

M.M. N° 0396 - 2018 - MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludarlo y comunicarle que hemos programado el “**III Simulacro Regional Escolar: Tipo de peligro identificado Incendio**”, con la finalidad de salvaguardar la salud integral y emocional de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, además garantizar la continuidad del servicio educativo. Para lo cual, se encarga a los directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 06 organizar, ejecutar y monitorear la implementación y activación del COE según las acciones que se encuentra en la Propuesta de Procedimientos de Preparación, Respuesta y de Continuidad del Servicio Educativo en las Instituciones Educativas para el caso de incendios.

Para garantizar los reportes de participación y evaluación del ejercicio el reporte se realizará a través de la plataforma SIMON-DRELM, el día 07 de Setiembre del 2018. Asimismo deberá realizar el reporte rápido al coordinador de Red y al siguiente link <https://goo.gl/forms/Td2HpMN16Eo0hMYF2>

El horario establecido de reporte al SIMON es:

Horario: 10:00 hrs. Reporta hasta las 14:45 hrs.

Horario: 15:00 hrs. Reporta hasta las 19:45 hrs.

Horario: 20:00 hrs. Reporta hasta las 23:45 hrs.

En las instituciones educativas no se autoriza hacer fuego dentro de las instalaciones, por ser una acción de preparación que tiene el objetivo de fortalecer las brigadas y realizar la evacuación correspondiente a zonas seguras Se dará conformidad de la participación en el III Simulacro a través de la CONSTANCIA previa presentación de la hoja de envío , ficha de reporte generada y sesiones de aprendizaje. El plazo para remitir será el día 10 de Setiembre en el Módulo 14 – ASGESE- GRD.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR. UGEL.06
ZMVG/J.ASGESE
CACE/Esp. GRD



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LaEducación NoPara

Lima,
03 SET. 2018

03 Sep. 2018
MEMORANDUM MÚLTIPLE N° -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

- A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03,04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana
- Asunto : Organización y Ejecución del III Simulacro Regional Escolar: tipo de peligro identificado Incendio.
- Referencia :
a) Ley N° 29664-SINAGERD
b) R.M N° 657-2017-MINEDU
c) M.M N° 099-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
EXP. N°44606-2018-DRELM (FS 08)

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia c), en virtud del cual se viene realizando acciones de preparación en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se desarrollará el "III Simulacro Regional Escolar": tipo de peligro identificado Incendio, con la finalidad de salvaguardar la salud integral y emocional de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, además de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana encarga a las 7 UGEL, organizar, ejecutar y realizar acciones de monitoreo del simulacro en su jurisdicción. No obstante, no se autoriza a hacer fuego dentro de las IIIE, dado que esta acción de preparación tiene por objetivo fortalecer las brigadas y realizar la evacuación correspondiente hacia la zona segura identificada.

Así mismo; debe tener en consideración las acciones que se encuentran en la Propuesta Procedimientos de Preparación, Respuesta y de Continuidad del Servicio Educativo para las IIIE y las UGEL de Lima Metropolitana para el caso de incendios, los que podrá ser contextualizado, de acuerdo a la realidad de cada instancia.

| Ámbito | Fecha | Hora | Observaciones |
|---|-----------------|--------------------------------|---|
| - DRELM - UGEL - Redes Educativas. - II.EE | 07 de Setiembre | 10:00 am 3:00 pm 8:00 pm | - El reporte de las IIIE será dentro de las 24 horas y a través de la plataforma SIMON - Se adjunta: Propuesta del procedimientos de preparación, respuesta y de continuidad del servicio educativo para las II EE y las UGEL de Lima Metropolitana en casos de incendios. Ficha de Evaluación de Simulacros ante Incendios para IIEE. |

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

KCAT/D. DRELM
FEGC/J (e) OSSE
ECM/C. ESSE
LGC/G. ESSE

Código : 290818340
Clave : 84FF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13 , Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 16 Mar. 2018

MEMORANDO MULTIPLE N° 0099 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana

Asunto : Programación de Simulacros Nacionales y Regionales Escolares.

Referencia : a) Ley N° 29664-SINAGERD
b) Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 0499-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
EXP. INT N° 4433-2018-DRELM

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de garantizar el cumplimiento de los Simulacros Nacionales y Regionales Escolares; según se detalla en el siguiente cuadro:

| SIMULACROS | FECHA | EVENTO | HORA | OBSERVACIÓN |
|-------------------------|-----------------|--|--------------------------------|---|
| Nacionales Escolares | 20 de Abril | Sismo/ Tsunami | 10:00 am 3:00 pm 8:00 pm | Participan todas las instituciones educativas. |
| | 31 de Mayo | | | |
| | 12 de Octubre | | | |
| | 23 de Noviembre | | | |
| Regionales Escolares | 28 de Marzo | Huaico e inundación | 10:00 am 3:00 pm 8:00 pm | Participan las Instituciones Educativas; ubicadas en las zonas que identifican este tipo de evento validada por la UGEL |
| | 05 de Julio | Incendio Fugas de gas y accidentes químicos | | |
| | 07 de Setiembre | | | Participan todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana |

Al respecto, se encarga a las UGEL realizar las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación de los simulacros en las Instituciones Educativas de su jurisdicción, además deberán proporcionar un correo institucional único; como medio de reporte y el consolidado de lo ejecutado.

Asimismo y de conformidad al documento de la referencia c), deberán remitir la Resolución Directoral actualizada de la conformación de la Comisión de Gestión de Riesgos de la UGEL, sus planes de gestión de riesgo y plan de contingencia, conforme a la nueva estructura.

En tal sentido, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

JMS/QU/OSE
MRS/OSSE/ESE
LGC/ESP/GR

Código : 14031879
Clave : DE24

Firmado digitalmente por: SONO
HERNANDEZ Juana Maria Del
Rosario (FAU20330611023)
Motivo: Firma Digital
Fecha: 14/03/2018 15:23:33 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





2018

PROUESTA DE PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LAS II EE DE LIMA METROPOLITANA EN CASOS DE INCENDIOS



OFICINA DE SUPERVISIÓN SERVICIO
EDUCATIVO-OSSE
EQUIPO DE SOPORTE DE SERVICIO
EDUCATIVO-ESSE
26/06/2018

**PROPUESTA DE
PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA
LAS II EE DE LIMA METROPOLITANA EN CASOS DE INCENDIOS**



¿Cómo nos preparamos?

| ACCIONES | TIEMPO, PRECISIONES Y RESPONSABLES |
|---|--|
| ✓ Instalación, implementación y funcionamiento del COE | Presidente y/o coordinador del COE |
| ✓ El COE de la IE mantiene activo la revisión del reporte diario de emergencia de los bomberos (www.bomberosperu.gob.pe/po_diario.asp) como parte del Sistema Alerta Temprana frente a siniestros por incendio. | Brigadistas de evaluación |
| ✓ La IE elabora su Plan de Contingencia para Incendios y socializa con todos los actores educativos los protocolos de evacuación, soporte socioemocional y entrega de estudiantes, en los siguientes casos: - De ocurrir el Incendio en la misma I.E. - De ocurrir el incendio en una vivienda, establecimiento comercial, industrial, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes, etc. adyacente, próximo o cercana a la I.E, que este afectando la salud y la integridad física del estudiante. | Toda la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo |
| ✓ Mapear e identificar los puntos de peligro latentes (vivienda, establecimiento comercial, industrial, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes) hasta un radio de 500 metros a la redonda de la IE ✓ Identificado los puntos de peligro se proyectarán como mínimo 04 posibles espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la IE siendo de preferencia parques o espacios ventilados distantes a los gases, vapores y otros productos del incendio, tomando de referencia los 04 puntos cardinales. | Brigadistas de señalización, evacuación y de evaluación |
| ✓ Los espacios alternos o puntos de evacuación masiva predeterminados por la IE tienen que ser definidos y formalizados en coordinación con la municipalidad distrital al cual pertenecen ,caso contrario considerarlos aquellos identificados por la IE como medidas preventivas dentro de su plan de Contingencia ante Incendios. | Presidente y/o coordinador del COE |
| ✓ Diseña las rutas de evacuación más apropiadas por cada punto de peligro, siendo accesibles y segura para el cuidado de la integridad física de los estudiantes. ✓ Ubicar en el plano de evacuación las rutas proyectadas en caso de incendios en un lugar visible dentro de la IE diferenciándolas por colores ✓ Socializar con la comunidad educativa las rutas de evacuación. ✓ Colocar adecuadamente las señaléticas de salida hacia las zonas seguras, espacios alternos o puntos de evacuación masiva según su plano de evacuación, | Brigadistas de señalización y evacuación |
| ✓ Destinar a un responsable titular y otro responsable alterno para que se apertura las puertas de emergencia de la IE hacia los espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la comunidad educativa ✓ Fortalecer las capacidades de sus brigadas, con sus aliados estratégicos Compañía de bomberos, Policía Nacional, Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Defensa civil, Centro de Salud, etc. | Presidente y/o coordinador del COE |
| ✓ Coordinar el apoyo para la evacuación con Seguridad Ciudadana del distrito, BAPES y PPFF de las IIIE. | Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas. |
| ✓ Programar simulacros inopinados de incendio con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia la zona segura, espacios alternos o puntos de evacuación masiva. | Toda la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo |
| ✓ Implementar sus recursos de logística básica de emergencia en casos de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, sogas, cuerdas o driza, etc.) en cada aula. ✓ Implementar el botiquín para incendios con mantas térmicas y gasa estéril o gasa para quemaduras a nivel institucional. ✓ Elaborar la relación de estudiantes con problemas respiratorios. | Brigadistas de Salud y Primeros Auxilios y docentes de aula. |
| ✓ Realizar el mantenimiento de las luces de emergencia, ya que en caso de exceso de humo en los pasillos, estas se encenderán para orientar la ruta de evacuación. ✓ Realizar el mantenimiento periódico del sistema eléctrico del local escolar. | Brigada Contra Incendios y Seguridad. |
| ✓ Implementar con extintores de PQS, Halogenadas y para fuego de tipo K (de acetato potasio) los locales escolares además de capacitar a los actores educativos en el uso y manejo de extintores. | Presidente y/o coordinador del COE |
| ✓ Ubicar en un lugar de fácil acceso el registro de asistencia por grados y secciones de los estudiantes, asistencia de los docentes y registro de visitantes a la I.E. | Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas. |
| ✓ Implementar un sistema de comunicaciones con los padres de familia por aula (mensaje de texto, WhatsApp, etc) para la entrega de niños correspondiente desde la zona segura. | Presidente y/o coordinador del COE y Brigadistas de evaluación |
| ✓ Implementar un sistema de comunicaciones con el Coordinador de RED y COE UGEL | Presidente y/o coordinador del COE y Brigadistas de evaluación |



¿Cómo respondemos?



- ✓ El director de la IE activa la alarma determinada para el evento (considere un responsable alterno en caso que el director no se encuentre o esté lejos del dispositivo para activarlo).
- ✓ Activa los protocolos correspondientes:

CUADRO DE ACCIONES INICIALES ANTE FUEGOS PRODUCIDOS EN LOS AMBIENTES (aula, bibliotecas, auditorio laboratorios, CRT, talleres de EPT y técnico productivos y otros) **DE LA IE**

| ACCIONES | RESPONSABLES |
|---|--------------------------------------|
| Evacuar a los estudiantes del ambiente donde se ubica el punto de emergencia a la zona segura de la IE | El docente de aula, de área o tutor |
| Comunicar del fuego producido en el ambiente de la IE a los docentes tutores o de turno de las aulas adyacentes (aulas que conforman el piso del pabellón) | El docente de aula, de área o tutor |
| Comunicar del fuego producido con el fin de activar las brigadas | El docente de aula, de área o tutor |
| Intentar apagar el fuego con los extintores apropiados en el punto de la emergencia | Brigada Contra Incendios y Seguridad |

| ACCIONES | PRECISIONES Y RESPONSABLES | |
|--|--|--|
| | De ocurrir el fuego Incendio en la I. E. aula, bibliotecas, auditorio laboratorios, CRT, talleres de EPT y técnico productivos y otros) | De ocurrir el Incendio fuera de la I. E. |
| Considerar el CUADRO DE ACCIONES INICIALES ANTE FUEGOS PRODUCIDOS EN LOS AMBIENTES DE LA IE | Se activan acciones de alerta temprana de cada brigada | Brigadas de la comisión de ciudadanía ambiental y de gestión del riesgo |
| | Identificar punto exacto de la emergencia a través del reporte de emergencias de los bomberos | Brigada de señalización, evacuación y de evaluación |
| | Acercarse para obtener información de su manejo y magnitud de la emergencia. | Brigadistas de evaluación |
| | Retorne a su IE y redefinir sus rutas de evacuación | Brigada de señalización, evacuación y de evaluación |
| Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116. | Llamar para reportar el siniestro inmediatamente al número de emergencias 116. | Presidente y/o coordinador del COE |
| Cortar inmediatamente el suministro eléctrico y de gas. | | Personal de servicio |
| Activan el primer tiempo de la alarma | Activan el primer tiempo de la alarma | Brigadistas de evaluación. |
| Abrir las puertas de las aulas de los demás pabellones | Abrir las puertas del aula. | El docente de aula, de área o tutor |
| De encontrarse en aulas o ambientes superiores y no puede evacuar, acérquese a una ventana abrала y encontrará aire para respirar. cubra la base de las puertas para evitar el ingreso de humo, no salte, mantenga la calma, domine el pánico, actúe con serenidad y pida auxilio, espere el rescate | | El docente de aula, de área o tutor |
| Las brigadas escolares de evacuación, protección y de primeros auxilios (IV, V, VI y VII ciclo de EBR, de EBA y CETPRO) apoyan al docente en la entrega de los recursos básicos de logística de emergencia para incendios de aula (mascarilla, botellas de agua y paños húmedos) a cada estudiante. | | El docente de aula, de área o tutor |
| El docente del nivel inicial, de primer y segundo grado del nivel primaria y de EBE coloca las mascarillas y/o paños húmedos a sus estudiantes. | | |
| Comunicar a los docente de aula, de área o tutor la decisión de la ruta o rutas de evacuación elegidas : | | |
| ✓ PRIMERA OPCION: zona segura de la IE ✓ SEGUNDA OPCION espacios alternos o puntos encuentro masivo | | Brigada de señalización, evacuación y de evaluación |
| En el caso de la SEGUNDA OPCION , abrir las puertas de salida o de emergencia para realizar la evacuación hacia los espacios alternos o puntos de encuentro masivo | | Personal de servicio / |
| Coordinar con los docentes, BAPES y padres de familia la evacuación hacia el | | Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas. |

| | | |
|--|--|--|
| espacio alterno con el fin de brindar protección al estudiante. | | Brigadistas de evaluación |
| Activar el segundo tiempo de la alarma. | | El docente de aula, de área o tutor |
| Conducir a los estudiantes por la ruta de evacuación a las zona seguras, espacios alternos o puntos encuentro masivo | | |
| Desplazarse ante la existencia de humo; gateando, cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos) | Desplazarse ante la existencia de humo; gateando, cubriéndose la boca y nariz con mascarillas, pañuelos, toallas o paños húmedos) hasta la primera zona segura, no lo haga cuando es hacia los espacios alternos o puntos encuentro masivo | Docente de aula o de área y brigadistas de evacuación |
| En caso de escaleras con humo, descender gateando de espalda | | |
| Para una mejor evacuación tender en la ruta de evacuación una soga, cuerda o driza que pueda guiar la evacuación cuando este se realice gateando | | El docente de aula, de área o tutor y brigadistas de evacuación |
| Descienda siempre, el recorrido nunca debe ser ascendente, porque el humo y el aire caliente tienden a subir | | |
| En caso que la evacuación sea externa los brigadistas, evaluar la ruta de evacuación para garantizar que estén libres y faciliten la llegada a los espacios alternos fuera de la IE | | Brigada de señalización, evacuación y de evaluación Tiempo máximo 3 min |
| Evacuar inmediatamente con los estudiantes a la zona segura (espacio alterno o puntos de encuentro masivo) | | El docente de aula, de área o tutor y todas las brigadas. |
| No correr, hágalo con calma, evitar causar confusión (gritos, llamadas, etc). | | El docente de aula, de área o tutor y brigadistas de evacuación |
| No retornar a realizar tareas no cumplidas o en busca de algo olvidado (especialmente efectos personales) | | |
| En la zona segura implementar un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso fácil del profesional de la salud. | | Brigadista de Salud y Primeros Auxilios |
| Monitorear de los estudiantes con problemas respiratorios empadronados con anterioridad. | | El docente de aula, de área o tutor Brigadista de Salud y Primeros Auxilios |
| Prestar los primeros auxilios básicos a los estudiantes afectados . | | Brigadista de Salud y Primeros Auxilios |
| Realizar coordinaciones con la DEMUNA, MIDIS y la comisaría para entrega de los estudiantes. | | Brigadista de Protección y entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas. |
| Realizar acciones de difusión y comunicación a los padres de familia para la entrega de estudiantes. | | |
| Mantenerse en la zona de segura hasta finalizar la entrega de estudiantes. | | Brigadas y docentes en general |
| Para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad | Para retirar las pertenencias de los estudiantes y docentes solo podrá ingresar a la IE cuando la presencia de humo y otros gases tóxicos se hayan disipado. | Director , docente de aula, de área o tutor y auxiliares de educación |
| Comunicar a los padres de familia y a la UGEL correspondiente la suspensión de labores educativas hasta realizar la evaluación de la infraestructura. Emitir un informe ,comunicado o aviso de la finalización de la evacuación y de la entrega de estudiantes al COE UGEL y PPFF | | El director y el coordinador GRD. |
| Realizar la limpieza de los ambientes y que no haya presencia de material particulado y gases tóxicos. | | Comunidad educativa |
| Coordinar la seguridad de la IIEE con los miembros de la Policía Nacional, Seguridad Ciudadana, etc. | | Director , coordinador GRD y brigadistas de protección |
| Mantener comunicación permanente con el COE de la UGEL mediante Llamadas telefónicas, WhatsApp, etc... para el informe correspondiente | | Director y coordinador GRD |



¿Qué hacemos para continuar el servicio educativo?



1. De no haber suspensión de Labores Escolares

| ACCIONES | | RESPONSABLES |
|---|--|---|
| De ocurrir el Incendio en la I. E. | De ocurrir el Incendio fuera de la I. E. | |
| Ingresar a la IE solo cuando el Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos indique que el incendio ha sido controlado y sofocado en su totalidad | Realizar la limpieza de su local escolar después de un incendio según el protocolo establecido por DIGESA, MINAN u otra entidad encarga de la evaluación calidad ambiental respecto al aire y agua | Director, Coordinador GRD y Brigadistas |
| Evaluar la zona afectada por el incendio (Código 1 – CGBVP) o amago de incendio (Código 0 – CGBVP) | | Director, Coordinador GRD, Brigadistas y APAFA |
| Implementar las recomendaciones del Comandante de incidentes del Cuerpo de Bomberos | | Director, Coordinador GRD y Brigadistas |
| No activar el fluido eléctrico hasta que las instalaciones eléctricas sean revisadas por un profesional idóneo | | Director y personal de servicio |
| Mantener abierto las puertas y ventanas de las aulas de clases y otros ambientes, con el fin de mantener la ventilación permanente, evitando la acumulación de humo y otros gases producto del incendio | | Docente de aula, de área o tutor. |
| Identificar a los estudiantes con posibles afecciones respiratorias (asma, alergias, infecciones) y monitorearlos de forma que se le preste atención inmediata. | | Brigadista de Primeros Auxilios Docentes de aula o de área |
| Realizar limpieza permanente de las instalaciones de la IE con trapeadores o paños húmedos | | Personal de servicio |
| Ubicar al ingreso de la IE y de las aulas, trapeadores u otro trapo húmedo para el limpiado de las plantas de los zapatos que traen hollín y residuos del incendio. | | Personal de servicio |
| En los recreos consumir alimentos envasados o recién preparados, pero no aquellos que estén en exposición más aun sin ninguna protección | | Director, docente de aula, de área o tutor, brigada de salud y primeros auxilios y auxiliares de educación. |
| Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, para resguardo de la IE si hay espacio afectado hacia la calle de forma que se garantice la seguridad de la IE | Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, para regular el tránsito de los vehículos y asegurar el ingreso o salida adecuada y segura de los estudiantes. | Directivo y Coordinador GRD y |

2. De haber suspensión de Labores Escolares

| ACCIONES | | TIEMPO, PRECISIONES Y RESPONSABLES |
|--|--|--|
| De ocurrir el Incendio en la I. E. | De ocurrir el Incendio fuera de la I. E. | |
| Convoque a una reunión a las docentes y APAFA para evaluar las condiciones de la IE. | | Directivo y Coordinador GRD |
| Aplique la ficha EDAN e identifique los daños y las necesidades que se requieren atender. | | Directivo y Brigadista de Evaluación |
| Diseñe el Plan de continuidad del servicio educativo | | Directivo, Coordinador GRD, Brigadas, Docentes y APAFA |
| Coordine acciones de reforzamiento y refacción de la infraestructura en caso de ser necesario. | | Directivo, Coordinador GRD y APAFA |
| Realizar el recableado general del sistema eléctrico de la IE, ya que en caso de incendios por el material que está compuesto se deteriora a consecuencia de la temperatura acumulada. | | Directivo, Coordinador GRD y APAFA |
| De haberse afectado las cubiertas metálicas, acrílicas, de PVC o malla raschel, retirarlo y cambiar la estructura correspondiente | | Directivo, Coordinador GRD, APAFA, Área de infraestructura de la UGEL y aliados estratégicos |
| Organizar y realizar la limpieza para la continuidad del servicio de la IIIE según procedimientos emitidos por el MINAN y MINSA por la presencia de hollín o ceniza (material particulado) | | Directivo, Coordinador GRD, Docentes, personal de servicio y APAFA |
| Si la IE posee áreas verdes, riegue permanentemente y coordine el podado correspondiente | | Directivo, Coordinador GRD, Docentes, personal de servicio y APAFA |
| Reporte el estado situacional de su IE al COE dela UGEL | | Directivo y Coordinador GRD |
| Coordine el retorno de las clases en caso de suspensión con sus instancias inmediatas superior. | | Directivo y Coordinador GRD |
| Realice una evaluación conjunta con los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar el Plan de Contingencia, evacuación y de continuidad del servicio educativo | | Directivo, Coordinador GRD, Brigadas, Docentes, APAFA y estudiantes. |

2018

**PROUESTA DE PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN,
RESPUESTA Y DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
PARA LAS 7 UGEL DE LIMA METROPOLITANA EN CASOS DE
INCENDIOS**



OFICINA DE SUPERVISIÓN
SERVICIO EDUCATIVO-OSSE
EQUIPO DE SOPORTE DE
SERVICIO EDUCATIVO-ESSE
26/06/2018



**PROPIUESTA
PROCEDIMIENTOS DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO
PARA LAS 7 UGEL DE LIMA METROPOLITANA EN CASOS DE INCENDIOS**



¿Cómo nos preparamos?

- ✓ Instalación, implementación y funcionamiento permanente del COE.
- ✓ El COE de la UGEL mantiene activo la revisión del reporte diario de emergencia de los bomberos (www.bomberosperu.gob.pe/po_diario.asp) como parte del Sistema Alerta Temprana frente a siniestros por incendio.
- ✓ Elaborar su Plan de Contingencia y de continuidad del servicio educativo ante Incendios y socializa con la Comisión GRD y Coordinadores de RED
- ✓ Mapear las zonas industriales, mercados, almacenes, depósitos, botaderos de desechos, grifos, envasadoras de GLP, GNV, de la red de instalación de Gas Natural, etc. En versión virtual y en físico (impreso)
- ✓ Mapear las II EE Publicas y Privadas por distritos y Redes Educativas en versión virtual y físico (impreso)
- ✓ Coordinar con las municipalidades de su jurisdicción la determinación de los espacios alternos o puntos de evacuación
- ✓ Elaborar o actualizar el directorio de las II EE Públicas y Privadas diferenciadas por distritos y redes educativas, que contenga (Nombre y Número de la IE, número telefónico del director o promotor y del Coordinador de la Comisión de GRD de la IE, Correo electrónico, dirección, distrito, referencia)
- ✓ Elaborar o actualizar el directorio de los coordinadores de red.
- ✓ Organizar el sistema de comunicaciones con las redes educativas (WhatsApp, números telefónicos, email, etc)
- ✓ Elaborar o actualizar el directorio de los aliados estratégicos
- ✓ Establecer compromisos de trabajo con los aliados estratégicos (MINSA, Municipalidad, PNP, Fiscalía, Poder Judicial, MIDIS, Organizaciones Comunales, ONG, etc.) para la limpieza de las cenizas, escombros y desechos, protección de las II EE, Atención y traslado de estudiantes con dificultades respiratorias, heridos, Custodia de estudiantes, Acopio y resguardo de material educativo, etc.
- ✓ Organizar el sistema de comunicaciones con los aliados estratégicos (WhatsApp, números telefónicos, email, etc)
- ✓ Organizar los equipos de monitoreo con los Especialistas de AGEBRE y ASGESE
- ✓ Para la instalación de los COE alternos de la sede (espacios físicos) implementa con dispositivos básicos como (Carpas, generadores eléctricos, Reflectores, Megáfono, laptop, impresora, teléfonos móviles, planos, gigantografías, cargadores de celular, papelotes, radio, directorios, plumones, mochilas de emergencia, botiquín, colchonetas, camilla, dotación de agua, alimentos no perecibles, 3 mesas, 12 sillas, útiles de oficina)
- ✓ Organizar talleres de fortalecimiento de capacidades a la Comisión de GRD de la UGEL, Coordinadores de RED y Directivos de las II EE con aliados estratégicos (bomberos, red de salud, cruz roja, policía nacional, ONG, ejercito, defensa civil, Dreml, etc.)
- ✓ Coordinar con los gobiernos locales y establecer enlace local para coordinar la ayuda necesaria y acciones articuladas, participar de las plataformas municipales de los distritos de su jurisdicción.
- ✓ Organiza campañas de Prevención de incendios y contra la manipulación de pirotécnicos



¿Cómo respondemos?

- ✓ Recibir la alerta a través de llamada telefónica, WhatsApp, Mensaje de texto, la televisión, Facebook u otro medio.
- ✓ Activar los módulos operativos del COE UGEL
- ✓ Activar la comunicación, solicitar información y reportes de las II EE ubicadas en la red o redes cercanas al incendio, para la suspensión de labores escolares.
- ✓ Activar la comunicación con el COE – DRELM, informando las acciones realizadas manteniendo la comunicación permanente.
- ✓ Organizar el equipo de monitoreo inicial para la supervisión de las II EE cercanas al incendio con el fin de verificar la evacuación correspondiente, la entrega de estudiantes adecuadamente según los protocolos y velar por la salud integral del estudiante, el cuidado de su integridad física, emocional y poder determinar la suspensión de labores escolares.
- ✓ De ser un código 0 – Código 1, el o la Esp. De GRD de la UGEL se apersona a la IE a verificar las condiciones de seguridad, la salud y la integridad de los actores educativos, brindar las recomendaciones pertinentes e implementar con los directivos acciones que fortalezcan la respuesta institucional ante diversas emergencias. (Capacitación a las brigadas, elaboración de Planes de contingencia por cada

- riesgo detectado, evaluar los protocolos, insertar la GRD en forma transversal en los documentos de gestión y programar simulacros inopinados), informando de las acciones al COE DRELM.
- ✓ De ser un código 2, se moviliza e instala el COE alterno UGEL cerca al lugar del incidente con los equipos de supervisión y monitoreo correspondiente, emitiendo informes permanentes al COE DRELM en coordinación con el Esp. GRD de la DRELM.
 - ✓ De ser un código 3 o más, con proporciones y magnitudes mayores, se procede a instalar el COE alterno UGEL – DRELM cerca de la plataforma distrital COEL o plataforma regional COER (una Institución Educativa, carpas, toldo, etc...) con el equipo de protección adecuada (mínimo 3D mascarilla para partículas). Tener presente que el lugar no sea dentro de foco de contaminación.
 - ✓ Realiza rel. empadronamiento de los estudiantes afectados
 - ✓ Organizar el monitoreo a las IE mapeadas a un radio de 1 km, 2 Km, 3 Km a la redonda, según la proporción y magnitud del incendio declarado por el CGBVP (Código 2, Código 3, Código 4 – CGBVP ...) y por el tipo de material presente en el medio ambiente ECA aire (Estándares de Calidad Ambiental del aire) según informe de MINAM y DIGESA
 - ✓ Organizar al equipo para que se brinde el soporte socioemocional a los estudiantes afectados en coordinación con la DRELM y ODENAGED



¿Qué hacemos para continuar el servicio educativo?

- ✓ Si el incendio fue clasificado como código 0 – Código 1 y las clases no fueron suspendidos, implementar con el director acciones preventivas para la limpieza, para el consumo de alimentos, para la seguridad integral y para la salud, según protocolos, directivas o comunicados de las instancias correspondientes.
- ✓ Indagar las causas del incendio o amago de incendios con el fin de que la IE pueda elaborar unidades o proyectos que contribuyan a disminuir incidentes similares en la IE, en la casa o cualquier otro lugar
- ✓ Programar simulacros inopinados frente a incendios, con evacuación externa y la entrega de estudiantes.
- ✓ Informar de lo actuado al COE DRELM
- ✓ De ser un código 2 el COE alterno UGEL y el Esp. GRD de la DRELM evalúan la infraestructura educativa si el incendio fue en la II EE, coordinan la limpieza de la II EE según protocolo emitido por MINAM y se programa el reinicio de las labores escolares.
- ✓ De ser un código 3 o más la UGEL y DRELM se integran al COEL o COER con el fin de coordinar acciones intersectoriales para el reinicio de labores escolares
- ✓ Mapear a las II EE Públicas y Privadas en un radio de 2Km. 3Km. 4 Km. 5 Km ... con posibles afectaciones
- ✓ Se continua con el soporte socioemocional a los estudiantes afectados en coordinación con la DRELM y ODENAGED
- ✓ Los equipos de monitoreo supervisan en forma permanente las II EE en las que suspendieron las labores escolares, con el fin de verificar la limpieza del local escolar según protocolo emitido por el MINAM
- ✓ Coordinar el monitoreo de las II EE Privadas con el área de fiscalización de los gobiernos locales.
- ✓ Mantener comunicación permanente con los ministerios, gobierno local y demás aliados estratégicos
- ✓ De ser necesario realizar acciones colaborativas con equipo logístico y personal de las 7 UGEL
- ✓ Reiniciar en forma progresiva las clases en las II EE más alejadas al incendio y que han culminado las acciones de limpieza.
- ✓ Disponer acciones para la recuperación de clases de acuerdo a lo establecido en el Memorando Múltiple N° 136-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.
- ✓ De ser necesario se implementa el currículo por emergencia en coordinación con la UGEL y DRELM.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**ANEXO 3****FICHA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS ANTE INCENDIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

SIMULACRO REGIONAL DEL DIA..... MES..... AÑO..... HORA EXACTA DE REPORTE:

1. DATOS GENERALES

Nº I.E..... Nombre I.E.: RED:

Dirección I.E.:

Código Modular

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Distrito:

Código Local

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

TURNO

| | | |
|---|---|---|
| M | T | N |
|---|---|---|

UGEL:

DRE:

Teléfono: Celular:

Correo Electrónico:

Director(a):

Coordinador(a) Comisión de Gestión del Riesgo:

Gestión: Público
 Privado

Nº Estudiantes:
Nº Docentes:

Nº Personal administrativo:
Nº Personal de servicio:

Marcar con un aspa el nivel, ciclo o forma que corresponda:

| EBR | | | EBE | EBA | | | CETPRO | | ISP | IST | ESFA |
|-----|------|-----|-----|------|--------|-------|--------|--------|-----|-----|------|
| INI | PRIM | SEC | | INI. | INTER. | AVAN. | BAS. | INTER. | | | |
| | | | | | | | | | | | |

2. ANTES DEL SIMULACRO

| Puntaje a asignar | Puntos | Precisiones para asignar puntajes |
|-------------------|-----------|--|
| En inicio | 00 puntos | No ha realizado ninguna acción. |
| En proceso | 01 puntos | Ha realizado un avance de las acciones |
| Logro previsto | 02 puntos | Cuenta con la acción finalizada pero no tiene el medio de verificación |
| Logro destacado | 03 puntos | Cuenta con la acción finalizada y el medio de verificación. |

| 2.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | Medio de verificación | Puntaje |
|--|---|---------|
| • Constitución y funcionamiento de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo de desastres | Resolución o Acta de Constitución | |
| • Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE. (tiene la identificación del peligro, estimación del riesgo y mapa del riesgo) | Documento aprobado. | |
| • Plan de Contingencia ante Incendios (Planos de Evacuación, señalización) | Documento aprobado | |
| • Inspección técnica del local. | Documento / Informe técnico | |
| • Preparación del personal de quioscos y otros servicios. | Informe de Comisión de Gestión del Riesgo | |
| • Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia | Observación directa | |
| • Colocación de señales en las zonas de seguridad y las rutas de evacuación. | Observación directa | |
| 2.2 EQUIPOS DE EMERGENCIA | Medio de verificación | Puntaje |
| • La Brigada de Salud y Primeros Auxilios implementa el botiquín para incendios con mantas térmicas y gasa estéril o gasa para quemaduras. | Observación directa | |

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

| | | |
|---|---|----------------|
| • La I.E implementa sus recursos de logística básica de emergencia en casos de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, sogas, cuerdas o driza, etc.) | Observación directa | |
| • La I.E implementa con extintores de PQS, Halogenadas y para fuego de tipo K y capacitó a los actores educativos en el uso y | Observación directa | |
| • Implementación de herramientas: Barreta, hacha, pala, pico, camilla, etc. | Observación directa | |
| 2.3 ASPECTOS ESPECIFICOS | Medio de verificación | Puntaje |
| • Realizó el mantenimiento periódico del sistema eléctrico del local escolar. | Informe de Comisión | |
| • Implementó un sistema de comunicaciones con los padres de familia por aula (mensaje de texto, WhatsApp, etc) para la entrega de niños correspondiente desde la zona segura. | Observación Directa | |
| • Realizó el mantenimiento de las luces de emergencia, ya que en caso de exceso de humo en los pasillos, estas se encenderán para orientar la ruta de evacuación. | Observación Directa | |
| • Implementó un sistema de comunicaciones con el Coordinador de RED y COE UGEL | Observación Directa | |
| • Capacitación a docentes, personal administrativo y de servicio. | Informe de Comisión de Gestión del Riesgo | |
| • Elabora materiales y recursos educativos para el desarrollo del simulacro. | Observación directa | |
| • Realiza el simulacro en el marco de sesiones de aprendizaje y/o unidades didácticas. | Programación anual de trabajo, Unidad didáctica y sesión de aprendizaje | |
| TOTAL (1) | | |

3. DURANTE EL SIMULACRO

| 3.1 Porcentaje de Participación del Personal de la I.E. | Puntaje | Calificación a considerar | |
|---|----------------|---|---|
| • Personal docente | | 00% - 40% | : 00 punto |
| • Estudiantes | | 41% - 70% | : 01 puntos |
| • Personal administrativo | | 71% - 90% | : 02 puntos |
| • Personal de servicios | | 91% - 100% | : 03 puntos |
| 3.2 Tipo de desplazamiento del personal de la I.E. | Puntaje | Calificación a considerar | |
| • Personal docente | | Desordenada y lenta | : 00 punto |
| • Estudiantes | | Desordenada | : 01 puntos |
| • Personal administrativo | | Ordenada y lenta | : 02 puntos |
| • Personal de servicios | | Ordenada y rápida | : 03 puntos |
| 3.3 Tiempo de duración de la evacuación | Puntaje | Calificación a considerar | |
| • Tiempo de Duración (exacto) segundos | | Para evacuación interna | Para evacuación externa |
| | | 14 min: 00 punto 12 min: 01 puntos 10 min: 02 puntos 08 min: 03 puntos | 30 min: 00 punto 25 min: 01 puntos 20 min: 02 puntos 15 min: 03 puntos |
| 3.4 Otros aspectos | Puntaje | Calificación a considerar | |
| • Funcionamiento del sistema de alarma ante incendios | | Puntaje Máximo : 02 puntos | |
| • Se entregó a los estudiantes mascarillas, botellas de agua, toallas o paños húmedos | | Puntaje Máximo : 02 puntos | |
| • La evacuación interna se realizó de forma rápida, ordenada y segura. | | Puntaje Máximo : 01 puntos *Para destinar este puntaje marque primero solo una opción en el tipo de evacuación sea interna o externa | |
| • La evacuación externa se realizó de forma rápida, ordenada y segura | | | |
| TOTAL (2) | | | |

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**4. DESPUES DEL SIMULACRO**

Puntaje a asignar No participaron : 00 puntos
 Participaron parcialmente : 01 punto
 Participaron totalmente : 02 puntos

| | |
|--|----------------|
| 4.1 Comisión de Gestión del riesgo de desastres | Puntaje |
| • Participación de los integrantes de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres. | |
| 4.2 Coordinador General del evento | Puntaje |
| • Asumió su función de líder en la conducción del evento. | |
| • Las instrucciones que impartió a la comunidad educativa y a los brigadistas fueron claras y correctas. | |
| 4.3 Los Brigadistas | Puntaje |
| • Brigadista de señalización, evacuación y evaluación | |
| • Brigada contra incendio y seguridad | |
| • Brigada de salud y primeros auxilios. | |
| • Brigada de protección y entrega de niños, soporte socioemocional y actividades lúdicas | |
| TOTAL (3) | |

LOGRO ALCANZADO:

| PUNTAJE TOTAL= TOTAL (1) + TOTAL (2) + TOTAL (3) | | NIVEL DE LOGRO ALCANZADO |
|---|-------------------------|---------------------------------|
| ESCALA DE PUNTOS | NIVELES DE LOGRO | |
| 01-40 puntos | EN INICIO | |
| 41-70 puntos | EN PROCESO | |
| 71-90 puntos | LOGRO PREVISTO | |
| 91-100 puntos | LOGRO DESTACADO | |

5. REPORTE DE DAÑOS

| 5.1 Daños de infraestructura | |
|--|--|
| • N° Aulas afectadas | |
| • N° Aulas inhabilitadas | |
| • N° Aulas colapsadas | |
| • N° de Servicios higiénicos operativas (sin daño) | |

| 5.2 Daños Personales | |
|-----------------------------|--|
| • N° Fallecidos | |
| • N° Heridos | |
| • N° Desaparecidos | |

| 5.3 Relación de atendidos | | | |
|----------------------------------|----------------------------|-------------|---|
| Nº | Apellidos y nombres | Edad | Observaciones (fallecidos/heridos evacuados/heridos no evacuados) |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

| | | | |
|----|--|--|--|
| 8 | | | |
| 8 | | | |
| 10 | | | |

5.4 Instituciones que brindaron ayuda (marcar con un aspa)

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Ministerio de Salud | Cuerpo de Bomberos |
| Policía Nacional de Perú | Municipalidad |
| Otros (especifique)..... | |

6. RECOMENDACIONES**6.1. DEL COORDINADOR DE LA COMISION DE GESTIÓN DEL RIESGO****6.2. DEL EVALUADOR /OBSERVADOR****Director de la Institución Educativa**

Nombres y apellidos

Sello y firma

Coordinador Comisión de Gestión del Riesgo

Nombres y apellidos